

**Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental de la instalación sustitución de cinco aerogeneradores del Parque Eólico Carretera de Arinaga en el término municipal de Agüimes en la isla de Gran Canaria. Expediente ER19/99.-**

PARQUE EÓLICO CARRETERA DE ARINAGA S.A., promueve la instalación sustitución de cinco aerogeneradores del Parque Eólico Carretera de Arinaga en el término municipal de Agüimes en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 6/2015, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que regula la instalación y explotación de parques eólicos en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para su resolución.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

La Dirección General de Energía es el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 6/2015, de 30 de enero.

A los efectos previstos en el artículo 14 del Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: Carretera de Arinaga. Polígono Industrial de Arinaga.

Municipio: Agüimes.

Isla: Gran Canaria.

- Instalación de 5 aerogeneradores, marca ENERCON; 5 uds, modelo E-44 de 900 kW, en sustitución de 5 aerogeneradores nº2,3,8,10 y 11 de 600 kW modelo MADE AE46 de 600 kW, los cuales serán desmantelados. Total Potencia instalada: 4,5 MW regulada a 3,3 MWn.

- 5 Uds. de Centro de transformación de 1.100 kVA (0,4/20 kV) , albergado en cada aerogenerador.

- Pto de Conexión: en el actual Centro de Reparto R-100085.

PRESUPUESTO: Asciende a la cantidad de cinco millones ciento veinte cuatro mil setecientos cuarenta y tres euros con setenta y un céntimos (5.124.743,71 €).

Lo que se hace público para que por cualquier interesado puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales, del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20210930\\_ER19\\_99\\_SUST5AEREOPECTRAARINAGA\\_AA.zip](https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20210930_ER19_99_SUST5AEREOPECTRAARINAGA_AA.zip)

Avda. Fco. La Roche, 35- planta 7ª  
Edificio de Usos Múltiples  
38001- Santa Cruz de Tenerife  
TEL : 922 47 50 00

C/ León y Castillo, 200- planta 2ª  
Edificio de Usos Múltiples III  
35071- Las Palmas de Gran Canaria.  
TEL: 928 89 94 00

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ROSA ANA MELIAN DOMINGUEZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 04/10/2021 - 10:28:39

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0gwJWUFmMfKcQZEnx1iXn6k72yv\_AaTrO



El presente documento ha sido descargado el 04/10/2021 - 15:36:39

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0QE0un9ncmPkk2ItntbrfxhpbvZ3oKTW4





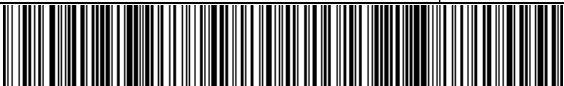
y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio. Plazo Modificado al amparo del Decreto ley 15/2020, de 10 de septiembre, de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias.

En Las Palmas de Gran Canaria,

**LA DIRECTORA GENERAL DE ENERGÍA**  
**Rosa Ana Melián Domínguez**

Avda. Fco. La Roche, 35- planta 7ª  
Edificio de Usos Múltiples  
38001- Santa Cruz de Tenerife  
TEL : 922 47 50 00

C/ León y Castillo, 200- planta 2ª  
Edificio de Usos Múltiples III  
35071- Las Palmas de Gran Canaria.  
TEL: 928 89 94 00

|                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por:                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                            |
| ROSÁ ANA MELIAN DOMINGUEZ - DIRECTOR/A GENERAL                                                                                                                                                                                                                                       | Fecha: 04/10/2021 - 10:28:39                                                                                                                                               |
| En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0gwJWUFmMfkCqZENx1iXn6k72yv_AaTrO |   |
| El presente documento ha sido descargado el 04/10/2021 - 15:36:39                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:<br>0QE0un9ncmPkk2ItNtbrfxhp0vZ3oKTW4 |   |
| El presente documento ha sido descargado el 17/04/2024 - 15:52:14                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                            |